

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 26-05-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: PEREZ GONZALEZ, MARIA CARMEN

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

OBJETIVOS

El curso tiene el objetivo de analizar la actual Sociedad internacional de la Globalización en la que estamos inmersos y en constante cambio. Las relaciones internacionales están caracterizadas por la interdependencia entre los sujetos y actores que lo conforman, cuyas relaciones, cada vez más intensas, alcanzan a todos y cada uno de las personas. De ahí que el estudio de la Sociedad internacional actual se realiza a partir del análisis de su concepto, estructura y caracteres; los sujetos y actores que la conforman; los regímenes de cooperación desarrollados, tanto desde el punto de vista institucional -organizaciones internacionales- como material -derechos humanos, medio ambiente, seguridad internacional y lucha contra el terrorismo, relaciones económicas internacionales y la cooperación al desarrollo en el contexto de un mundo desigual-. Todos ellos son temas decisivos para aportar al alumno de Humanidades un conocimiento que le será extraordinariamente útil tanto para situar de manera coherente y en el momento presente el resto de conocimientos humanísticos adquiridos en el Grado en Humanidades, así como para dotar al alumno de Humanidades de toda una serie de competencias y conocimientos que le abrirán diferentes perspectivas de futuro laboral.

El objetivo final es el de formar ciudadanos con amplia formación humanística capaces de asumir funciones de liderazgo a través de la aplicación de sus conocimientos en amplios ámbitos de la sociedad, integrándose en Organizaciones Internacionales, ONGs, empresas transnacionales y multitud de funciones profesionales a las que los conocimientos de esta asignatura serán de incuestionable valor.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

SOCIEDAD INTERNACIONAL

PRIMERA PARTE. SOCIEDAD INTERNACIONAL, ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

LECCIÓN 1. Origen y evolución de la sociedad internacional:

1. Formación histórica de la sociedad internacional.
2. El tránsito de la sociedad internacional clásica a la sociedad internacional contemporánea.
3. La universalización de la sociedad internacional.
4. Los retos de la sociedad internacional contemporánea.

LECCION 2. Estructura y rasgos de la sociedad internacional:

1. Las tres estructuras de la sociedad internacional.
2. Una sociedad global: interconexión e interdependencia.
3. Una sociedad cerrada y compleja.

LECCION 3. La heterogeneidad de la Sociedad Internacional contemporánea:

1. Heterogeneidad económica: el conflicto norte-sur y su evolución en el Mundo Globalizado.
2. Heterogeneidad del poder: unilateralismo versus multilateralismo. Bipolaridad, unipolaridad, multipolaridad. Soft power-hard power.
3. Heterogeneidad cultural e identitaria: la emergencia del factor cultural y el poder de la identidad en la Globalización.

LECCION 4. Sujetos y actores de las relaciones internacionales:

1. El Estado, las Organizaciones Internacionales, los pueblos y los individuos como sujetos de Derecho Internacional.
2. Actores: organizaciones de la sociedad civil, empresas transnacionales, medios de comunicación.
3. El declive del Estado-nación en la Sociedad Internacional Globalizada.

LECCIÓN 5. El ordenamiento jurídico internacional como el Derecho de la Sociedad Internacional:

1. Caracteres generales derivados de la soberanía de los Estados: voluntarismo, descentralización y fragmentación normativos.
2. Las normas internacionales. La costumbre y los tratados. Los actos unilaterales. Las resoluciones de las organizaciones internacionales.
3. Los principios fundamentales, las normas imperativas y las obligaciones erga omnes.
4. La aplicación del Derecho internacional: control internacional, responsabilidad internacional, sistemas de aplicación coercitiva.

LECCIÓN 6. Teorías de las Relaciones Internacionales:

1. El papel del Poder y del Derecho en las Relaciones Internacionales.
2. Las escuelas clásicas de las Relaciones Internacionales: realismo, trans-nacionalismo y estructuralismo.
3. Complejidad y pluralismo en la evolución de las teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: neorrealismo, neoliberalismo y doctrinas alternativas.

SEGUNDA PARTE. LOS GRANDES RETOS PARA LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

LECCIÓN 7. Protección internacional de la dignidad humana (I): Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH):

1. Sistemas universales de protección de los derechos humanos: mecanismos convencionales y extra-convencionales de protección.
2. Sistemas regionales de protección en Europa: Consejo de Europa, Unión Europea, OSCE.
3. Sistema regional de protección de los derechos humanos en América: OEA.
4. El Derecho Internacional Humanitario: concepto y relación con el DIDH. Nacimiento y evolución. Principios generales, Derecho consuetudinario y Derecho convencional.

LECCIÓN 8. Protección internacional de la dignidad humana (II): los derechos de los migrantes:

1. Los movimientos de población en la Sociedad Internacional: fenómeno consustancial a la historia del ser humano y estructural del Mundo Globalizado.
2. El Derecho Internacional Migratorio.
3. El Derecho Migratorio Europeo.
4. La protección Internacional de personas: asilo y refugio.

LECCIÓN 9. El Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales (I): Aproximación conceptual y resolución pacífica de controversias:

1. Los conceptos de paz y seguridad: evolución desde la Guerra Fría al mundo globalizado.
2. Los conceptos de tensión, crisis, conflicto y controversia.
3. El principio de arreglo pacífico de controversias: art. 2.3 Carta ONU.
4. Los mecanismos de arreglo pacífico: políticos o diplomáticos y jurisdiccionales.

LECCIÓN 10. El Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales (II): El sistema de seguridad colectiva:

1. La prohibición del uso de la fuerza: art. 2.4 Carta ONU.
2. La legítima defensa en el marco del artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas.
3. El Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas: la autorización del uso de la fuerza por el Consejo de Seguridad.
4. Las organizaciones internacionales regionales y el mantenimiento de la paz: el sistema descentralizado establecido en el Capítulo VIII de la Carta y sus límites.

LECCIÓN 11. El Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales (III): el tratamiento de conflictos:

1. El mantenimiento y la imposición de la paz: las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, régimen jurídico y evolución. Distinción con la imposición de la paz.
2. La prevención de conflictos y la consolidación de la paz: concepto, mecanismos y dificultades.
3. La relación entre paz, reconciliación y justicia: justicia transicional y derechos de las víctimas. El papel de los tribunales penales internacionales.

LECCIÓN 12. La sociedad internacional y la lucha contra las formas globales de criminalidad: la criminalidad organizada transnacional y el terrorismo:

1. Concepto y casuística del crimen organizado transnacional.
2. La Convención de Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional.
3. La ausencia de definición de terrorismo en Derecho Internacional y sus consecuencias.
4. La acción internacional contra el terrorismo. Terrorismo y derechos humanos.

LECCIÓN 13. La protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático en la Sociedad

Internacional contemporánea:

1. La acción humana y sus consecuencias en el medio ambiente: el cambio climático y sus consecuencias.
2. El Derecho Internacional del Medio Ambiente: origen y evolución. De la Convención Marco de Naciones Unidas al Acuerdo de París (COP21)
3. Desarrollos normativos en la Unión Europea: La estrategia 2020.

LECCIÓN 14. La Sociedad Internacional, desarrollo sostenible y economía internacional:

1. Derecho Internacional del Desarrollo: concepto y evolución.
2. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs. Agenda 2015) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS. Agenda 2030): Análisis de los 17 ODS.
3. El Derecho Internacional Económico: aproximación general.
4. Las principales instituciones económicas internacionales: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Se desarrollarán clases teóricas y prácticas sobre el contenido de la materia, de acuerdo con el Programa de la asignatura. Además, se desarrollarán actividades complementarias, tales como asistencia a conferencias y seminarios, visionado de material audiovisual que acerque al alumno a los problemas reales que se plantean en relación al contenido teórico de la asignatura.

Con ello se pretende que las enseñanzas impartidas no se limiten a la explicación únicamente de la teoría, sino que se le dé al alumno la oportunidad de percibir la importancia real del contenido de la asignatura, procediendo a la aproximación y estudio de casos reales de máxima actualidad.

Se realizarán tutorías individuales a determinar en Aula Global por el Profesor de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Habrá un examen obligatorio teórico final por valor del 30% de la nota final. Dicho examen final consistirá en contestar a 2 cuestiones del contenido del Programa, elegidas sobre 4 preguntas propuestas por el Profesor. La duración del examen será de 1 hora.

Será imprescindible, en el marco de la evaluación continua, la realización de trabajos prácticos por valor del 70% de la nota final, tal como presentaciones de grupo (1 punto), trabajos individuales (1 punto), comentarios a lecturas (1 punto) y la realización de 2 pruebas parciales o tareas online. Habrá 2 pruebas parciales o tareas online a realizar en Aula Global. Cada una de ellas tendrá un valor de 2 puntos de la nota final. La primera prueba parcial online se realizará al finalizar el tema 7 de la asignatura (incluyendo temas 1 a 7 del programa), y la segunda prueba online al finalizar el tema 14 de la asignatura (incluyendo temas 8 a 14 del programa). La prueba parcial online consistirá en el ANÁLISIS DE UN DOCUMENTO CLAVE DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES RELATIVO A UN TEMA DE LA ASIGNATURA.

En la convocatoria extraordinaria los alumnos deberán realizar un examen. Dicho examen final consistirá en contestar a 2 cuestiones del contenido del Programa, elegidas sobre 4 preguntas propuestas por el Profesor. La duración del examen será de 1 hora.

La nota del estudiante en esta convocatoria extraordinaria será la del examen o, si ello le favorece, la correspondiente a la ponderación de la misma con las calificaciones de la evaluación continua.

Peso porcentual del Examen Final: 30

Peso porcentual del resto de la evaluación: 70

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BARBÉ IZUEL Relaciones Internacionales, Tecnos, 2007
- DIEZ DE VELASCO, Manuel Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, 2013 (18 edic.)
- FERNÁNDEZ LIESA, CARLOS El Derecho internacional de los Derechos Humanos en perspectiva histórica, Aranzadi, 2013
- TRUYOL I SERRA, A. La Sociedad Internacional, Alianza Editorial, 2008
- VACAS FERNÁNDEZ, FÉLIX El Derecho Migratorio, Internacional y Europeo, como límite desde los derechos humanos a la discrecionalidad de los Estados en materia migratoria, Tirant lo Blanch, 2017

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ARMSTRONG, D. "The Evolution of International Society" en BAYLIS, J., Y SMITH, S. The Globalization of World Politics: an Introduction to International Relations, Oxford, 2008, pp. 36-52
- BARNETT, M. y SIKKINK, K. From International Relations to Global Society, Oxford, 2008
- DEL ARENAL, C. "En torno al concepto de sociedad internacional", Soberanía del Estado y Derecho Internacional Homenaje al profesor Carrillo Salcedo, Sevilla, 2005, Vol.I, p. 453.

